

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Conclusiones del Congreso Lutero-Católico [Conclusions Lutheran-Catholic Congress]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	desconocido
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-06-30 17:13:01
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/156064

CONCLUSIONES DEL CONGRESO LUTERANO - CATOLICO

Salamanca, 14 - 18 abril, 1971

Del 14 al 18 de abril de 1971 se ha desarrollado un encuentro entre teólogos del catolicismo español y del luteranismo mundial en Salamanca (España), por invitación del Centro Ecuménico Juan XXIII y del Centro Ecuménico de Estrasburgo (Francia).

El tema del encuentro ha sido "LA REFORMA LUTERANA Y EL CATOLICISMO ESPAÑOL". Unas 60 personas, entre las cuales se encontraban 20 luteranos provenientes de Europa, Norteamérica y Sudamérica y representantes del pròtestantismo de España y Portugal, han participado en este encuentro. Al final de las deliberaciones, se ha adoptado el texto siguiente:

1. — Agradecemos a los dos Centros Ecuménicos esta iniciativa. Nuestras tradiciones diferentes, que, a causa de circunstancias históricas, han permanecido alejadas mutuamente y se han desarrollado sin confrontación recíproca, han podido entrar ahora en un diálogo fraterno.

A este motivo de la reunión se une la convicción de que nada puede sustituir al encuentro personal, al intercambio directo de informaciones e ideas y a la oración común.

Después de cuatro días de conferencias y diálogos, algunos hechos históricos, ya conocidos, han sido esclarecidos por una luz nueva. El intercambio de informaciones sobre nuestra recíproca evolución ha sido experimentado, sobre esta base, como un enriquecimiento mutuo de nuestros puntos de vista teológicos.

2. — Hemos examinado, primeramente, la significación teológica y eclesiástica de la reforma luterana y las reacciones que suscitó en España. Nos ha parecido claro que es necesario comprender la reforma de Lutero como un acontecimiento teológico, para poder captar lo esencial de la Reforma. La problemática personal de Lutero, las circunstancias sociales y políticas de su época han tenido, ciertamente, un gran papel; pero, su intención teológica debe ser puesta, deliberadamente, en el centro. Esto está reconocido ampliamente por los investigadores católicos contemporáneos que estudian a Lutero.

Nuestras conversaciones han confrontado constantemente nuestras posiciones con las ideas teológicas de Lutero cuando se trataba de iluminar ambas tradiciones. El camino hacia un diálogo ecuménico sobre Lutero y su pensamiento parece, así, quedar abierto. Nuestras discusiones han mostrado que una nueva confrontación entre ciertas corrientes de la teología católica, desarrollada en España, según rasgos históricos característicos, y la teología de Lutero reviste importancia grande.

3. — La discusión sobre Lutero y sobre la teología de su tiempo ha hecho aparecer la gran diferencia que existe entre la teología escolástica, por una parte, y la teología de Lutero, por otra. Pero, la discusión permanece abierta sobre la cuestión de si Lutero conoció solamente una tradición escolástica deformada que estaba ya más o menos teñida de pelagianismo, por el mismo. Tal cuestión ha adquirido hoy una nueva actualidad, es decir: comprobar si Lutero y Tomás de Aquino, con lenguajes diferentes, enfrentan la misma realidad.

4. — Una confrontación entre la espiritualidad española, que comenzó ya en la segunda mitad del siglo XV, y la espiritualidad luterana, sobre todo la pietista, ha puesto de manifiesto una convergencia notable entre la herencia espiritual de Lutero y los místicos españoles de la época. El mismo Lutero integró impulsos de carácter teológico provenientes de los místicos alemanes. Esta raíz mística común ha permitido entrever la posibilidad de un acercamiento, a nivel bíblico entre las dos tradiciones espirituales, acercamiento que era menos evidente cuando se limitaba la consideración a la tradición escolástica de la Iglesia Católica. La terminología semejante de ambas tradiciones es particularmente clara a propósito de la "theologia Crucis".

Pero, sobre este punto se constaba que semejanzas terminológicas ocultan acentos teológicos muy diferentes. La discusión de estas cuestiones ha permitido descubrir perspectivas teológicas nuevas.

5. — La cuestión sobre la gracia justificante ha sido abordada del siguiente modo: ¿qué relación existe entre la justificación y la santificación del hombre?, ¿qué tipo de cooperación por parte del hombre puede admitirse en este contexto?, ¿cuáles son los puntos de contacto entre el "extra nos" luterano y la ontología católica en la cuestión de la regeneración ("nova creatura") tal como nos es dada en la fe por el bautismo? Los participantes

católicos se han impresionado gratamente de que, según la doctrina luterana, la justificación no queda descrita adecuadamente si se la limita a la imputación forense. La posibilidad de una ontología bíblica, que una la justificación y la santificación, ha mostrado que ambas tradiciones pueden encontrarse de manera prometedora.

6. — Nuestra divergencia se nos ha presentado conexas con el siguiente problema fundamental: ¿cuál es la relación de la salvación personal con la Iglesia institucional? En relación con este tema deberían ser examinados los problemas siguientes: sentido y valor de los ministerios, valoración de la eclesialidad de las diversas confesiones cristianas, posibilidad de la intercomuni6n, relación entre la doctrina protestante de un "centro del Evangelio" y la doctrina de "la jerarquía de verdades" proclamada por el Concilio Vaticano II. Para la soluci6n de este problema eclesiol6gico fundamental desde luego necesitamos elaborar una pneumatología com6n.

7. — Nuestro mutuo conocimiento se ha prolongado en una presentaci6n de la teología protestante moderna, en relación con la teología luterana. Hemos podido constatar la difusi6n de esta teología más allá de las fronteras confesionales. ¿Hace esta teología aparecer una posible debilidad de la teología luterana con respecto a la filosofía y su relación con el Evangelio, debilidad que se remonta, quizás, al mismo Lutero? La diversidad de posiciones entre luteranos y los mismos católicos sobre este punto hace que la cuesti6n sea una posible tarea de investigaci6n com6n teológica.

8. — Hemos conocido con interés el importante diálogo actual de la Iglesia Católica y la Federaci6n Luterana Mundial. Nos parece importante que los resultados de este diálogo teológico, mantenido a un nivel elevado, sea difundido lo más ampliamente posible entre los teólogos y el pueblo fiel. Consideramos también nuestras conversaciones como parte del diálogo general sostenido entre nuestras Iglesias. Pensamos que nuestra reuni6n constituye una ampliación importante del diálogo ya iniciado.

9. — Las exposiciones y discusiones han mostrado que la evoluci6n de dos métodos, en el seno de ambas tradiciones teológicas, se ha realizado, desgraciadamente, de modo antitético. Las presentaciones históricas han mostrado claramente que el movimiento espa6ol de reforma había introducido, ya antes de la reforma luterana,

correcciones en el ámbito de la tradición escolástica, paralelos a la tradición luterana. Hemos de lamentar que nuestras dos tradiciones hayan caminado la una al lado de la otra sin encontrarse. Tenemos la esperanza de que ciertamente se producirá un enriquecimiento de nuestras dos tradiciones, si el encuentro realizado durante estas jornadas fuere continuado y profundizado.

10. — El lenguaje teológico presenta un problema importante para la comprensión común de las diferentes tradiciones. Ejemplos interesantes extraídos del siglo XVI, evocados en el seno de nuestro congreso, han mostrado que, ya en esa época, un lenguaje orientado de modo bíblico, suscitaba la sospecha de heterodoxia; por más que el anuncio del Evangelio, en España, no cesó de hacerse con fidelidad a la Biblia y en un lenguaje bíblico. El camino de una fecundación mutua entre las dos tradiciones fue bloqueado, lamentablemente. Pero, nos parece que la situación ecuménica contemporánea ofrece ahora dicha posibilidad.

11. — Esperamos mucho de ulteriores encuentros, que podrían abrir el camino de una comunión, hecha imposible hasta ahora a causa de la ignorancia recíproca, de los malentendidos y de los prejuicios mutuos. Esta apertura fraterna es, para nosotros, una exigencia del Espíritu Santo, con miras a un mayor enriquecimiento de su Iglesia en el mundo entero.

Sobre la base de estas experiencias, estimamos necesario para el futuro continuar este primer encuentro tendiendo a un conocimiento más profundo y a un enriquecimiento mutuo.

Nos parecen deseables las medidas siguientes:

a) Una profundización del diálogo sobre los problemas teológicos, llena de promesas, tal como se han manifestado, en vistas a una comprensión común,

b) un intercambio de informaciones históricas sobre las fuentes de las dos tradiciones para un enriquecimiento recíproco de la vida espiritual,

c) una información responsable de nuestras autoridades eclesiásticas respectivas, a fin de que las experiencias de nuestros encuentros sean provechosas al pueblo cristiano y se concreten en la vida de las Iglesias.